



MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionario del Departamento de Educación, que indica. /

ALGARROBO,
DECRETO N° P

08 JUN 2022
2199



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.11.2021, Apruébese presupuesto y PADEM año 2022, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. D.A N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar **"Por orden del Alcalde"** a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM de la Comuna de Algarrobo.
10. Solicitud de cometido funcionario N° 049-2022 de fecha 06.06.2022, para don Sergio Quezada Navia.

CONSIDERANDO

- I. Que, mediante Folio N° 049 de fecha 06.06.2022, se solicita cometido de funcionario para don Sergio Quezada Navia, conductor del Departamento de Educación Municipal de Algarrobo, para ingreso de convenio JUNAEB, en calle Limache #3405, oficina N° 41, Edificio Reitz, ciudad Viña del Mar.

DECRETO:

- I. Autorizase cometido funcionario a don Sergio Quezada Navia, R.U.N N° 13.573.774-7, Conductor del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para el día 07 de junio del año 2022, para ingreso de convenio JUNAEB, en calle Limache #3405, oficina N° 41, Edificio Reitz, ciudad Viña del Mar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCÍA
JEFE DAEM

EAAG/PFMM/U.G/EAAG/byba
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 08 JUN 2022
09 JUN 2022

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°